

Informe de Comisario

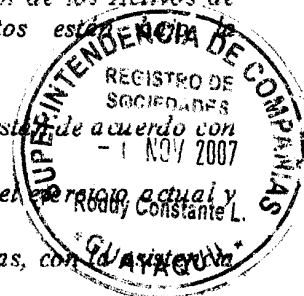
Guayaquil, Marzo 29 del 2007

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR GUAYAS VIDCAE
S.A. VIDCAESA**
Ciudad

De mis consideraciones:

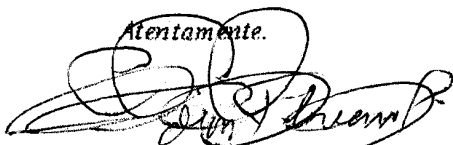
En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA** al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de esta compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los Activos de propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están de acuerdo con la responsabilidad de la Gerencia de la compañía.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo entre los índices financieros del periodo actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
8. Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la participación de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.
9. Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en funciones de esta compañía.
10. El resultado de la gestión económica de la Empresa es mínima; tomando en consideración que es una Compañía sin fines de lucro. En el presente ejercicio económico las personas a quienes se adjudicaron terreno es decir ya no hubo los depósitos propiamente para las adjudicaciones.



Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía. Con mis recomendaciones de que se programen inversiones y se inyecten capitales frescos para que los resultados sean considerablemente positivos, en el sentido de avance de las obras propias de la construcción.

Atentamente.



COMISARIO

Lcdo. Colon Floreano

C.P.A. REG. NAC. 11704

